

ANEXO I
CONVOCATORIA CONCURSO ESPECÍFICO CE-01/2024 FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Nº	Código puesto	Denominación puesto	Unidad orgánica	Grupo/subgrupo	Nivel C.D.	Com. Específico anual	Admón	Escala Subescala Clase	Categoría Requisitos Observaciones	Descripción del puesto de trabajo	Méritos Específicos
1	5.B.12	Ingeniero Técnico M.A Urbano	Concejalía de Medioambiente y servicios a la ciudad	A2	22	30.723,56	Ayuntamiento de Las Rozas Madrid/ A.A. PP.	Administración Especial/Técnica/Media	Ingeniería técnica en CC ambientales, biología, especialidad ambiental, Ingeniera civil, Ing. agrónoma, Ingeniería industrial o grado equivalente Carné de conducir B1	<ul style="list-style-type: none"> -Planificar y ejecutar las directrices generales de los servicios en materia de limpieza urbana y de recogida de los residuos municipales de carácter urbano de la ciudad. -Redacción de pliegos y demás documentación relacionada con la licitación del contrato de gestión de residuos y limpieza viaria, así como de cualquier otro contrato mayor que corresponda en la unidad de medio ambiente urbano -Análisis y valoración de ofertas presentadas a las distintas licitaciones dentro de la unidad de medio ambiente urbano, así como emisión de los correspondientes informes técnicos. -Elaboración de la documentación e informes técnicos necesarios para la adjudicación de contratos menores que correspondan en la unidad de medio ambiente urbano. -Seguimiento y control del contrato de recogida de residuos y limpieza viaria, así como de cualquier otro que no se encuentre dentro del contrato principal y que pudiera estar relacionado con la gestión de residuos y la limpieza viaria. -Análisis de los aspectos de mejora del contrato recogida de residuos y limpieza viaria. -Análisis, seguimiento y control de los objetivos de reciclado, recuperación marcados por los planes y programas. -Elaboración de propuestas de mejoras de los mismos. -Coordinación y cooperación con otras Administraciones e instituciones principalmente en materia de gestión de residuos, y en particular con la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid; la Mancomunidad del Sur; los Sistemas Integrados de Gestión, SCRAPS (Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor), etc. -Planificar y realizar las actuaciones necesarias de reposición, conservación y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos ambientales relacionadas con la limpieza y la recogida de residuos. -Impulsar las acciones y programas relacionados con la limpieza y recogida de residuos, así como fomentar políticas de reciclaje, en coordinación de los programas de educación ambiental y fomentando la colaboración con los agentes principales en el ámbito del reciclaje y de la economía circular, como pueda ser Ecoembes, Ecodivrio y análogas para otras fracciones. -Ayudar a la redacción de las Ordenanzas en materia de limpieza y gestión de residuos urbanos. -Velar por la correcta gestión, mantenimiento, conservación y explotación de las infraestructuras y equipamientos ambientales del Área de Medio Ambiente relativos a la limpieza y recogida de residuos urbanos, incluidos los puntos limpios fijos y móviles del municipio. -Coordinación con la asistencia técnica/empresa de control de calidad de los servicios, velando por el cumplimiento de lo estipulado en los distintos contratos adscritos a los servicios de la unidad de medio ambiente urbano. -Revisión de facturas y/ o certificaciones, y emisión de informes al respecto. -Elaboración de informes técnicos relativos a las ubicaciones de contenedores, tanto para nuevos desarrollos urbanísticos o nuevas edificaciones, como por quejas o sugerencias y reclamaciones presentadas por distritos o vecinos. -Tramitar los expedientes administrativos para la concesión de autorizaciones y licencias previstas en la normativa aplicable a las materias a que se refieren los puntos precedentes. 	<p>Experiencia (10 puntos)</p> <p>-Experiencia en la gestión técnica (incluyendo revisiones de precios, modificados, etc...), seguimiento y control de contratos del sector público relacionados con la limpieza viaria y/o con la recogida de residuos: 0.5 puntos por cada año completo, hasta un máximo de 6 puntos</p> <p>-Experiencia en la gestión técnica , seguimiento y control de contratos de servicios del sector público, relacionados: 0.2 puntos por cada año completo, hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>-Experiencia en procesos de adjudicación de contratos de servicios/ concesiones de servicios, especialmente los relacionados con la recogida de residuos y limpieza viaria (elaboración de Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares, memorias y resto de documentos técnicos necesarios para la contratación de servicios): 1 punto por cada proceso en el que se ha participado como principal responsable técnico, hasta un máximo 2 puntos.</p> <p>Entrevista: versará sobre los méritos específicos adecuados a las características del puesto, 6 puntos</p>

ANEXO I
CONVOCATORIA CONCURSO ESPECÍFICO CE-01/2024 FUNCIONARIOS DE CARRERA.